

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9551** *BAQUEIRA SKI, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Baqueira Ski, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"). La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará a las 17:00 horas del día 27 de diciembre de 2017, en las oficinas sitas en la calle Padre Damián, 40, 1.<sup>a</sup>, Madrid, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 28 de diciembre de 2017, en segunda convocatoria, al objeto de de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aceptación de la dimisión presentada por dos Consejeros de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de unos nuevos Estatutos Sociales previa derogación de los actuales, lo que implica la modificación de los artículos 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, y 31.

Cuarto.- Cambio, en su caso, de la estructura del Órgano de Administración: De Consejo de Administración a Administrador Único.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Sexto.- Establecimiento de la retribución del Órgano de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tendrán derecho a ejercitar su derecho a la información de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales y de su Informe, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como las Cuentas Anuales, y, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la presencia de Notario en la Junta objeto de esta convocatoria para que se levante acta de dicha Junta, por lo que el acta notarial no se someterá a trámite de

aprobación, tendrá la consideración de acta de la Junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.- Don Álvaro Gómez Pellús, Presidente del Consejo de Administración de Baqueira Ski, S.A.

**ID: A170085939-1**